

ULTRAFERT S.A.

Samborondón, 13 de abril de 2017

Señor
JUAN CARLOS TORRES BEJARANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ULTRAFERT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años.

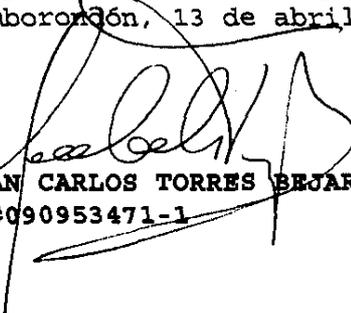
De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, en su artículo Diecisiete, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; así como, los demás deberes y atribuciones establecidos en dicho Estatuto Social.

ULTRAFERT S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 20 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 24 de febrero de 2012.

Atentamente,


MARIA ANTONIETA ROMERO OROZCO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Samborondón, 13 de abril de 2017.


JUAN CARLOS TORRES BEJARANO
CC#090953471-1





16547

TRÁMITE NÚMERO: 849

5036520PHPSQEX

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	677
	09/05/2017
	334
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULTRAFERT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES BEJARANO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0909534711
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

(Firma manuscrita)



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Archivar